



AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2437 DE 2024, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006.

AVISA:

1. Que, por auto proferido en audiencia según consta en el acta de audiencia identificada con número de radicación **2025-01-681911 del 25 de septiembre de 2025**, esta Superintendencia de Sociedades, Decreto la terminación del proceso de reorganización abreviada y la apertura del proceso de Liquidación judicial simplificada de la sociedad **GOMZAR S.A.S** con Nit **901.391.713** y domicilio en **Ibagué - Tolima** en los términos previstos en la Ley 2437 de 2024, en concordancia con la Ley 1116 de 2006.
2. Que, por auto identificado con numero de radicación **2026-01-003938 del 06 de enero de 2026**, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la Doctora **Maxce Estefania Contreras Mendoza** identificada con cédula de ciudadanía No 1.088.248.236, a quien puede ubicarse:

Dirección y ciudad	Calle 109 18c 17 ofc 402, Bogotá D.C
Celular	3174330722
Teléfono	606-3413379
Correo electrónico	gomzarenliquidacion@gmail.com

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la liquidadora.
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial simplificada.
5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

Resolución Firmada Digital 2025-01-149411
2f8f-4X90-Nf8f-4e90-2f8f-4eE0

6. Que para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial de la sociedad **GOMZAR S.A.S** el número del expediente bancario es: **110019196110-26424117140.**

7. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del **10 de febrero de 2026**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **23 de febrero de 2026**, a las **5:00 pm**

Cordialmente,

Claudia Patricia Olarte Avila
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:: Actuaciones
RAD: 2025-01-681911 - 2026-01-003938
FUN:M7135

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: M7135
CARGO: FUNCIONARIO
REVISOR(ES) :
NOMBRE: M7135
CARGO: FUNCIONARIO
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: OLARTE AVILA CLAUDIA PATRICIA
CARGO: Funcioanria del Grupo de Apoyo Judicial

Resolución: 2025-01-149411
2f8f-4X90-Nf8f-4e90-2f8f-4eE0